



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/11/2023

LEGISLATIVO

Diputado promueve reforma para que empresas dejen de acosar a consumidores vía telefónica

El diputado del Partido Verde, Marco Antonio Natale, promovió una reforma para obligar a empresas y proveedores, que dejen de acosar a los consumidores a través de llamadas o mensajes para ofrecer bienes o servicios. Esto con el propósito de proteger el derecho a la privacidad. El proyecto incluye una serie de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en las que se incluye el término vía telefónica como otro de los medios por los cuales los usuarios pueden exigir no ser molestados. Además, la iniciativa plantea agregar otros conceptos como acoso insistente e incomodidad, cuando se hable de información que resulte engañosa o abusiva.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1356?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1356&authkey=!AlfTg5BzeVGZLHI&ithint=video&e=u3M1GK>